

XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2020.

Clínica del síntoma en la perversión.

Otero, Tomas.

Cita:

Otero, Tomas (2020). *Clínica del síntoma en la perversión. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-007/535>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/etdS/nGv>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

CLÍNICA DEL SÍNTOMA EN LA PERVERSIÓN

Otero, Tomas

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

La perversión se presenta en psicoanálisis como un campo insuficientemente delimitado, con una casuística exigua y una falta de consenso que no es sin consecuencias en la clínica. El propósito de esta investigación apunta a dirimir impasses en el diagnóstico de la perversión explorando sus coordenadas subjetivas, así como también las problemáticas que nos plantea la dirección de la cura ante este tipo clínico. Tal como Freud nos enseñó, un análisis comienza por la puesta en forma de los síntomas. Desde esta perspectiva abordaremos un estudio que no recae solamente en el funcionamiento de la defensa del fantasma en la perversión sino principalmente en sus puntos de fracaso o vacilación; avanzaremos sobre las dificultades que subyacen a la formación de síntomas y su constitución en análisis, pues si desde Freud el síntoma constituyó una brújula para acceder al inconsciente y orientar el tratamiento analítico, con Lacan el síntoma se extendió como brújula para orientarnos hacia lo real, conforme a la ética psicoanalítica; de manera solidaria interrogaremos las particularidades clínicas de la transferencia y la revisión de la posición del analista en aras de iluminar la dirección de la cura y los umbrales del fin de análisis en la perversión.

Palabras clave

Perversión síntoma - Diagnóstico tratamiento

ABSTRACT

CLINIC OF THE SYMPTOM IN PERVERSION

Perversion comes up in psychoanalysis as an underdetermined field — its scarce casuistic and lack of consensus are not without consequences on the clinical treatments. The purpose of this research is to resolve the impasses in perversion diagnosis, by the exploration of its subjective coordinates as well as the problems that arise in the direction of the treatment regarding this clinical type. Freud taught us that an analysis starts by getting the symptoms into shape. From this point of view, we will not only study how the defense of the fantasme in perversion works, yet mostly from its points of failure or vacillation — we will put forward the difficulties that underlay the symptom building and its constitution in analysis. If, since Freud, the symptom became a compass to access to the unconscious and lead the psychoanalytical treatment, with Lacan the symptom was extended to a compass to lead us towards the real, according to the ethics of psychoanalysis. In the same way, we will examine the clinical particularities of transference and review the position of

the analyst in order to clarify the direction of the treatment and the thresholds of the end of analysis in perversion.

Keywords

Perversion symptom - Diagnosis treatment

La perversión se presenta en psicoanálisis como un campo insuficientemente delimitado, con una casuística exigua y una falta de consenso que no es sin consecuencias en la clínica. Que la perversión como estructura sea blanco de tantas objeciones, falta de consenso e incluso intentos de borrarla del mapa nosológico del psicoanálisis es justamente lo que justifica que tengamos que ocuparnos de ella.

Un resguardo ético

El gran aporte de Freud a la clínica de la perversión y que marca un corte con sus antecedentes de la psiquiatría clásica es proponer el carácter universal de la sexualidad infantil como perversa polimorfa y, en efecto, lo inadecuado que es usar reprobatoriamente el término perversión sin condenar a toda la especie humana. Si bien no es él quien logra zanjar la especificidad de la perversión como estructura subjetiva, podemos constatar su empeño por incluir a las perversiones adultas dentro del campo de lo analizable, no a partir de un juicio moral y externo sobre sus fantasías o prácticas sexuales, sino en función de la pregunta por la causalidad psíquica de aquello que acarrea un padecimiento del que solo puede dar cuenta el sujeto. Juzgar *a priori* la puesta en escena de la fantasía en la perversión, ya sea masoquista, sádica, exhibicionista o voyeurista, como síntoma es un redoblamiento de la moral del siglo XIX, que consideraba precisamente dichas prácticas como desviadas de la norma y en consecuencia allí radicaba su carácter sintomático para el médico psiquiatra, psicólogo o sexólogo que la trataba, pero esto no es admisible para el psicoanalista. Con Lacan podemos decir que mientras la defensa funciona, el perverso lleva a cabo su actividad en regla con su fantasma en la mira de que su división de sujeto sea transferida al campo del Otro. Esta es la situación de la perversión por antonomasia, cuando la respuesta que ofrece el fantasma sirve como autotratamiento a la propia división subjetiva y no lo sintomático de la estructura, que en todo caso acontecerá cuando esa respuesta vacile o sea conmovida. ¿Desde qué ideal de normatividad juzgamos los psicoanalistas que la puesta en escena de la fantasía perversa es un síntoma si no conlleva -lo que es la piedra de toque del síntoma para el psicoanálisis- el testimonio del sufrimiento o del conflicto por parte

del sujeto? Esto es insoslayable como cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la perversión porque analizar la puesta en escena del fantasma y no al síntoma en la perversión desliza un ideal de normatividad que, al igual que la moral tradicional, sigue prescribiendo los modos en lo que hay que gozar. Desde la perspectiva analítica lo que fundamentalmente justifica nuestra intervención es la demanda del sujeto perverso para librarse de un sufrimiento psíquico que ningún agente externo puede calificar de tal sin pasar por el testimonio de la palabra del sujeto.

Los límites de la *Verleugnung*

Se ha hecho un estandarte de la desmentida como el mecanismo fundante de la subjetividad perversa y esto tiene su resorte en el célebre texto de Freud sobre el fetichismo (1927). Es conocida por todos la tesis de que el fetiche se fija como el sustituto del falo materno y que esta operación lleva por premisa la desmentida de la castración, lo que deja como efecto una escisión en el yo que responde a ambas posiciones que asume el sujeto frente a la castración -la negación y la aceptación.

Un poco más que una década después del texto sobre el fetichismo, en el capítulo VIII de *Esquema de psicoanálisis* (1940[38]) Freud vuelve sobre el tema y afirma con todas las letras que la *Verleugnung* y la *Ichspaltung*, no son para nada exclusivas del fetichismo sino que este es solo un objeto particularmente favorable para su estudio, extendiendo la desmentida y la escisión del yo a otras constelaciones de la vida anímica por fuera del fetichismo. Dado el carácter póstumo de esta obra, me parece un salto que carece de justificación argumental atribuirle a Freud haber extendido el mecanismo de la desmentida que opera en el fetichismo a todo el campo de las perversiones.

Es notable que cuando Lacan retoma el trabajo de Freud sobre el fetichismo en el *Seminario 4* (1956-57), desplaza la lógica de la *Verleugnung* a la *función del velo* donde se proyecta la imagen que se eleva a título de fetiche, y dice: "Si puede designarse como el punto de una represión un fenómeno que puede pasar por imaginario, pues el fetiche es imagen proyectada, porque tal imagen es solo el punto límite entre la historia, como algo que tiene una continuación y el momento en que se interrumpe. Esta imagen es el signo, el indicador, del punto de la *represión* (Lacan, 1956-57: 160. El subrayado es mío)". Vemos que Lacan, entonces, no solo no habla de *Verleugnung* en las coordenadas del fetichismo sino que en el momento de la historia en que la imagen se detiene en la antesala del horror, él lee allí los signos de la represión.

Además, si encontramos la desmentida vinculada a la perversión en la obra de Lacan, lo menos que puedo decir es que se encuentran articuladas muy lábilmente, más bien, en mi opinión, Lacan reserva el término *Verleugnung* para la dimensión del acto, tal como podemos leerlo a todas luces en el *Seminario 14* cuando retoma el famoso ejemplo del cruce del Rubicón de César: "Ahora bien, es un término que desde hace algún tiempo he dejado a las iniciativas de las degustaciones de aquellos que

me rodean (...) Puntúo que lo que es aquí del orden de la *Verleugnung* tiene siempre que ver con la ambigüedad que resulta de los efectos del acto como tal. (...) Es el laberinto propio en el reconocimiento de estos efectos por un sujeto que no puede reconocerlo, puesto que está enteramente como sujeto transformado por el acto; son esos efectos que designa por todos lados, donde el idioma esté bien empleado, la rúbrica de la *Verleugnung*" (Lacan, clase del 15 de febrero de 1967).

Por lo demás, en oposición a una larga lista de teóricos del psicoanálisis que han insistido en reducir la subjetividad perversa al paradigma fetichista bajo la premisa de concebir la *Verleugnung* como el mecanismo específico de la estructura, y el fetichismo como síntoma patognomónico de la perversión, en mi opinión, la principal *Verleugnung* de la que tenemos que estar advertidos los psicoanalistas en el campo de la perversión, es la desmentida o renegación del analista ante este tipo clínico.

El fracaso del fantasma en la perversión

Si bien las referencias a la perversión se encuentran en la obra de Lacan desde sus primeros seminarios, es a mi juicio en "Kant con Sade" donde se interroga profundamente las coordenadas subjetivas del fantasma perverso, su deseo y su posición frente al Otro.

Aún se escucha en la actualidad la idea de que el perverso es un sujeto que goza de forma irrestricta, que desprendido de todas las cadenas ejerce una plena libertad sin trabas, y que busca negar al otro hasta reducirlo a un desecho, pues desde "Kant con Sade" se deja manifiesto de forma expresa que la voluntad perversa está destinada al fracaso, que el perverso lejos de ser un libertario, se aferra a una Ley con el rigor del imperativo categórico, donde fuera de ser la víctima la que se degrada en calidad de objeto, es el perverso el que se coagula en la rigidez de un instrumento y a diferencia de haber en la perversión una aspiración a abolir al otro, más bien se consagra a fabricar un Otro sin falla.

El deseo en la perversión se traduce, tomando todas las resonancias kantianas, como voluntad de goce. Pero es una voluntad que, al igual que en Kant, y a pesar de la exégesis de Kant, es heterónoma, es decir que el sujeto no sabe al servicio de qué Otro ejerce su voluntad, pero en ningún caso se trata de la suya. Como sostiene Lacan en el seminario de *La angustia*: "La voluntad de goce en el perverso es, como en cualquier otro, una voluntad que fracasa, que encuentra su propio límite, su propio freno, en el ejercicio mismo del deseo" (Lacan, 1962-63: 164). Existen varios puntos que señalan el límite o el fracaso de la voluntad de goce, de los cuales en este trabajo voy a tomar dos: 1) La impotencia sádica: Si tomamos el primer esquema del fantasma sadiano de "Kant con Sade" (Cf. Lacan 1966[62]: 754) para seguir la "utopía del deseo" del sádico. Observamos allí, del lado del sujeto perverso, su instrumentalización, su identificación dentro de la escena con el objeto (*a*). En la cadena sinuosa del grafo Lacan inscribe el "cálculo del sujeto" al que

apunta la voluntad de goce. Se trata de un cálculo del sujeto en función de que el *partenaire* se encuentre con una dimensión de su cuerpo que de otro modo permanecería velada o que se encuentre de cara ante el horror por el placer por el mismo ignorado, signo de la división subjetiva, como lo ilustra de modo ejemplar el famoso encuentro del Hombre de las Ratas con el capitán cruel. Pues, el perverso se consagra a inmortalizar esa división del sujeto: Cuenta la historia que cuando Filippo vendió a los Olontos como prisioneros de guerra, Parrasio compró a uno de ellos, el más viejo, para hacerlo torturar y tomar su gesto de dolor como modelo para un Prometeo clavado que los ciudadanos le habían encomendado para un templo de Atenea. Entonces, por un lado Parrasio preparó sus polvos, sus colores y sus aceites, el verdugo preparó sus llamas, sus látigos, sus potros. El viejo de Olinto lanzó un grito desgarrador. Al oír ese grito, le preguntaron a Parrasio si le gustaba la pintura o la tortura. No contestó. Empezó a gritarle al verdugo ¡Tortúralo más! El viejo se empezó a morir. Con voz ya muy débil el viejo de Olinto balbuceó, mirando al pintor: Parrasio, me muero. *Sic tene* le contestó Parrasio. «Mantente así».

Ahora bien, por más que el perverso se consagre a inmortalizar esa división subjetiva, y si bien del lado de la víctima el circuito de dolor, es un ciclo más largo que el del placer, por muy prolongado que se lo suponga, es un ciclo que como el placer también termina, en el punto en el que, luego de haber experimentado los más brutales torturas se produce el desvanecimiento del sujeto, se cae en un estado de inconsciencia que Lacan denomina sujeto bruto placer, (si no lo asesta antes la muerte por supuesto). Se ve como aún en el límite del dolor que estimula la voluntad de goce perversa el desvanecimiento de la víctima funciona como una barrera que lo vuelve a introducir dentro del principio de la menor tensión, restableciendo la economía del principio de placer. Por eso, desde el punto de vista del verdugo, la figura del médico es clave en las escenas de tortura, ya sea para mantener consciente y dividida a la víctima o para impedir que muera. La voluntad de goce perversa se juega en un umbral que va más allá del principio del placer del *partenaire*, pero más acá de su muerte, puesto que apunta a un goce que es consustancial a los seres que están vivos, aunque en rigor, su voluntad de goce se juega más acá también de su desvanecimiento, frente al cual la división subjetiva inmortalizada a la que apunta el perverso, como sostiene Lacan, parte ya vencida, prometida a la impotencia (Cf. Lacan 1966[62]: 752).

2) La ética del mal decir: si nos atenemos al orden del discurso, el marqués de Sade fundó una discursividad que llevó hasta las últimas consecuencias la escritura de una letra prohibida, no por los que exclamaban ver su cabeza colgando en la guillotina, sino por la ley significativa propiamente dicha. Sade proclama en su célebre “Franceses un esfuerzo más...” además del derecho al goce, el derecho a decirlo todo: “¿No hemos adquirido el derecho a decirlo todo? Desarrollemos grandes verdades ante los hombres: las esperan de nosotros, es tiempo que el error

desaparezca, es preciso que su corona caiga al lado de la de los reyes” (Sade, 1795: 141).

Serge André en *La impostura perversa* (André, 1993: 26-27) formula una máxima de la subjetividad perversa que obedece estrictamente a las leyes de una retórica que tiene por axioma *decirlo todo*, en palabras de André, un decir que no deje ningún resto.

Pues, a pesar suyo, Sade era un teórico que amaba la verdad (Lacan, 1969-70: 71), afirma Lacan, por eso quedaba siempre corto en sus miras, porque la verdad en tanto cabalga con una pata en lo simbólico y con otra en lo real, nunca puede decirse toda. La repetición de ese fracaso de la verdad es lo que escande los sermones de los héroes de Sade que como el mar siempre vuelven a comenzar. Conduciéndonos este punto de fracaso de la voluntad perversa a pensar *la estática del fantasma*: la monotonía aburrida y repetitiva de los personajes de Sade.

De modo que el perverso no solo intenta hacer existir al Otro a nivel del goce en su fantasma sino que a nivel de la palabra se esfuerza por construir un Otro consistente en el registro de la verdad, tropezándose una y otra vez con la impotencia de que la verdad diga lo real del goce.

El síntoma en la perversión

La perversión plantea de entrada una objeción al análisis porque como afirma Lacan en el *Seminario 11* “se trata de un efecto invertido del fantasma. El sujeto se determina a sí mismo como objeto en el encuentro con la división de la subjetividad”. No obstante, que el sujeto perverso a veces se angustia y experimenta esa división subjetiva en el propio cuerpo es una evidencia incuestionable, pero esto no garantiza que haya análisis: la angustia puede conducir al sujeto perverso a la consulta con un analista pero no es la puerta de entrada al análisis propiamente dicho. La pregunta que me interesa interrogar es si hay división subjetiva en la perversión solidaria al síntoma. Tomando por premisa que un análisis comienza por la puesta en forma de los síntomas, así como también un especial cuidado en no confundir la división subjetiva con la escisión del yo que más bien la encubre o la enmascara, y discriminando la dimensión del síntoma respecto al fantasma, sostengo que *en la perversión el síntoma no representa a la estructura*, es decir que a nivel del síntoma no hay distinción con la neurosis en la medida en que el síntoma en ambas estructuras se articulan por la represión y el retorno de lo reprimido; por esto, no es en función del síntoma que podemos arribar al diagnóstico de perversión bajo transferencia, sino más bien en función de su posición frente al Otro o su posición fantasmática. Lo que no quiere decir, a pesar de la renuencia de la perversión a la formación de síntomas, que no haya síntomas de los más diversos que sean susceptibles de ser analizables, constituyéndose un síntoma propiamente analítico. En este sentido, no se trata de neurotizarse al sujeto perverso para que entre dentro del dispositivo analítico, sino de histerizar su discurso. Podríamos plantear el problema del síntoma y la es-

estructura respecto a la perversión en términos de la dialéctica hegeliana en tres tiempos:

Primer tiempo: el síntoma representa a la estructura. Afirmación de Lacan en el *Seminario 14* (Cf. Lacan, clase del 14 de junio de 1967).

Segundo tiempo: el síntoma perverso no representa a la estructura. Despejado que el fetichismo sea un síntoma típico de la perversión como argumenté antes, el síntoma no representa a la estructura en la medida en que no hay una particularidad del síntoma perverso como podemos situar a nivel de la conversión en el síntoma histérico, el “pensamiento que embaraza al alma” (Cf. Lacan 1973) en la neurosis obsesiva, el miedo en la fobia, el delirio en la paranoia, el lenguaje de órgano en la esquizofrenia o el dolor de existir en la melancolía, que representan a estos diferentes tipos clínicos.

Tercer tiempo: *Aufhebung*: el síntoma perverso *no* no representa a la estructura. Si concebimos que el síntoma es un hecho necesario como respuesta a la inexistencia de la relación sexual, que el ser hablante no puede prescindir del sostén de su síntoma y que el síntoma como lo formula Lacan “es la nota de la condición humana” (Lacan, 2 de diciembre de 1975), el síntoma es un efecto de estructura del cual la perversión no está exento. Entonces, en este sentido, me parece importante subrayar que el síntoma perverso, como cualquier otro síntoma del ser hablante, representa siempre la falla en la estructura.

Ante la puesta en escena del fantasma perverso con el analista es decisiva la puesta en acto del principio de abstinencia tal como Freud lo formuló, sin rechazar ni consentir demasiado, objetar los modos de satisfacción fantasmáticos que buscan realizarse con el analista, preservando el síntoma del sujeto como fuerza pulsionante y brújula del trabajo analítico. De este modo la *Handhabung* de la transferencia se ejerce en una dirección que no tiende a confirmar el sujeto supuesto gozar en un pacto con la vertiente más imaginaria del fantasma del sujeto sino en sostener la extraterritorialidad del síntoma que orienta la dirección de la cura. En este sentido, podemos pensar una transferencia que no se reduzca al sujeto supuesto gozar y que sin dejar de ser un obstáculo en el análisis, como es intrínseco a la transferencia, opere como motor de la cura. Así, como analistas, no condescendemos a la “selva del fantasma” que propone la perversión en lo imaginario y más bien sostenemos la orientación hacia lo real mediante el tratamiento de lo simbólico, como lo exige la ética del psicoanálisis.

Clínica de los discursos en la perversión

En más de una oportunidad Lacan acercó la posición del analista a la práctica perversa, especialmente al masoquismo, puesto que la posición de objeto resto o desecho de la práctica masoquista es el punto de confluencia con el acto del analista. Sin embargo, que el analista ocupe ese lugar para la búsqueda de su goce es algo que estamos lejos de concederle (Cf. Lacan 1968-69: 319).

En efecto, por más tentador que resulte aproximar la fórmula que rige en el piso superior del discurso analítico a la posición que el perverso adopta en su fantasma, debemos tener en cuenta que estamos hablando de dos niveles de análisis diferentes: la lógica del fantasma y la estructura de discurso. Si lo pensamos desde la clínica de los discursos, en mi opinión, la perversión es más afín a inscribirse en el tipo de lazo social que establece el discurso universitario o más precisamente de la burocracia: burócratas del goce. Ahora bien, si me permiten, lo escribiría como una variación del discurso universitario clásico, con una inversión en los términos de la derecha del esquema del discurso universitario. Entonces, en el lugar de la verdad ubicamos el imperativo categórico que lo determina: S1; en el lugar de agente la conjunción del saber y el poder en la perversión (Cf. Godoy y Schejtman, 2013), lo que da por resultado: un saber que presume sobre el goce del Otro: S2; en el lugar del otro, si invertimos los términos de la derecha del discurso universitario, está ahora entonces el signo de la división subjetiva, que señala al lugar del *partenaire* del perverso; y en el lugar de la producción el objeto plus de gozar: $+a$, es decir la producción de goce que cae del lado de su *partenaire*. Se destaca así la barrera de goce que hay en el piso inferior del *pseudodiscurso* (o variación del discurso universitario clásico): $S1//+a$, pues la no relación entre el producto y el lugar de la verdad como verdadero motor que determina el discurso, es otro nombre de la imposibilidad del goce del Otro, frente a la cual la voluntad de goce perversa parte prometida a la impotencia.

La dirección de la cura

Hemos recorrido en este trabajo diversas formas de esta impotencia perversa, ya sea a nivel de la puesta en acto del fantasma, del uso del saber como poder en la variación del discurso universitario, y también en relación a alcanzar la verdad del goce con la palabra. Todas estas formas de impotencia con las que tropieza el perverso en el camino al goce del Otro, son susceptibles de confrontarlo con su propia división subjetiva. La impotencia perversa a nivel del goce, el saber o la verdad es precisamente de lo que se sirve el acto analítico para producir la histerización del discurso del sujeto perverso como condición del análisis. Podemos trazar un arco en la dirección de la cura de la perversión que va desde estas tres formas de impotencia hasta declinar en la imposibilidad con que se derrumba la existencia del goce del Otro. Para decirlo en otras palabras, el análisis le ofrece a la impotencia perversa una solución, la solución de lo imposible del goce del Otro.

Aunque la perversión suele contar con un especial recurso a la sublimación como destino de la pulsión. Principalmente porque da cuenta de un sujeto desprendido de sus amarras psicosociales, de las identificaciones normalizantes que impone la familia, la sociedad, la actividad cultural o cualquier otra figura del Otro para domesticar al deseo (Cf. Lacan, 1958-59: 534-535). Así como también encuentra este recurso por la posición que se

arroga en relación al saber sobre el goce, lo que por un lado lo deja en una posición particularmente complicada para el análisis (ya que ese saber no es transferido o supuesto al Otro) (Cf. Lacan 1968-69: 320), y por otra parte explica también cómo la pulsión encuentra otros destinos que no impliquen la represión y en efecto las formaciones de síntomas: la sublimación. Ahora bien, cabe señalar que no todos los perversos cuentan con esta facultad hacia la sublimación. El síntoma, en suma, posee un valor de orientación clínica que la sublimación carece. Pues, en conclusión, es la política del síntoma lo que posibilita la subversión del sujeto frente a la constricción del imperativo categórico al que está sometido el perverso en su deseo. Y si bien la sublimación puede ser un horizonte de análisis del todo loable, considero que no es sin el síntoma que orienta al sujeto a un deseo advertido de las encerronas que le impone su fantasma, donde el análisis de la perversión puede encontrar un fin.

BIBLIOGRAFÍA

- André, S. (1993) *La impostura perversa*. Paidós. Barcelona. 1995.
- Freud, S. (1905) "Tres ensayos de teoría sexual". En *Obras Completas*. Amorrortu. Vol. VII. Bs. As. 2005.
- Freud, S. (1916-17) "Conferencia 23: Los caminos de formación de síntoma". En *Obras Completas*. Amorrortu. Vol. XVI. Bs. As. 2005.
- Freud, S. (1927) "Fetichismo". En *Obras Completas*. Amorrortu. Vol. XXI. Bs. As. 2006.
- Freud, S. (1940[38]) "Esquema de psicoanálisis". En *Obras Completas*. Tomo XXIII. Amorrortu. Bs. As., 2010.
- Freud, S. (1919 [18]) "Nuevos caminos de la terapia psicoanalítica". En *Obras Completas*. Tomo XVII. Amorrortu. Bs. As., 2007.
- Godoy, C., Schejtman, F. (2012) "El objeto *a* en la perversión". En *Anuario de Investigaciones* de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, Vol. XIX. Buenos Aires, 2012.
- Lacan, J. (1956-57) *El Seminario. Libro 4: La relación de Objeto*. Paidós. Bs. As. 2007.
- Lacan, J. (1966 [1958]) "La dirección de la cura y los principios de su poder". En *Escritos 2*. Siglo XXI. Bs. As. 2005.
- Lacan, J. (1958-59) *El Seminario. Libro 6: El deseo y su interpretación*. Paidós. Bs. As., 2014.
- Lacan, J. (1962-63) *El Seminario. Libro 10: La angustia*. Paidós. Bs. As. 2006.
- Lacan, J. (1964) *El Seminario. Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Paidós. Bs. As., 2006.
- Lacan, J. (1966 [1963]) "Kant con Sade". En *Escritos 2*. Siglo XXI. Bs. As. 2005.
- Lacan, J. (1966-67) *El Seminario. Libro 14: La lógica del fantasma*. Inédito.
- Lacan, J. (1968-69) *El Seminario. Libro 16: De un Otro al otro*. Paidós. Bs. As. 2008.
- Lacan, J. (1969-70) *El seminario. Libro 17: El reverso del psicoanálisis*. Paidós. Bs. As. 2010.
- Lacan, J. (1973) "Televisión". En *Otros escritos*. Paidós. Buenos Aires, 2012.
- Lacan, J. (1975) "Conferencia en el Instituto Tecnológico de Massachusetts", el 2 de diciembre de 1975, inédito.
- Sade, Marques de. (1795) *La filosofía en el tocador*. Terramar. La Plata. 2006.